

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o
Entre: 18/03/2015 y 18/03/2015

cha:

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042013001540	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	JAYSON - ARGUELLES MIELES	RAMA JUDICIAL- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD.	17/03/2015	18/03/2015	20/03/2015	
000133330042014002060	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	LUIS CARLOS PESTANA CORONADO	INPEC- CAPRECOM	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD.	17/03/2015	18/03/2015	20/03/2015	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA